



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/52/664  
14 de noviembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Tema 157 del programa

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS: MEDIDAS Y PROPUESTAS

Carta de fecha 14 de noviembre de 1997 dirigida al Secretario  
General por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de informarle de que en la 49ª sesión plenaria del quincuagésimo segundo período de sesiones, celebrada el 12 de noviembre de 1997, la Asamblea General aprobó la resolución 52/12, titulada "Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma".

En particular, quisiera señalar a su atención el párrafo 2 de la resolución, cuyo texto es el siguiente:

"La Asamblea General,

...

2. Exhorta al Secretario General a que, al aplicar las medidas que describe en su informe [A/51/950], tenga plenamente en cuenta las opiniones y observaciones expresadas por los Estados Miembros y por grupos de Estados Miembros, incluidas las transmitidas en sus comunicaciones."

De conformidad con el párrafo 2 de la resolución 52/12, tengo el honor de transmitirle las declaraciones de las delegaciones de Argelia, Australia, China, Colombia (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados) (A/52/662), Cuba, el Ecuador, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la Jamahiriya Árabe Libia, Luxemburgo (en nombre de la Unión Europea) (A/52/661), Mónaco, Nueva Zelanda, el Pakistán, la República Unida de Tanzania (en nombre del Grupo de los 77 y China) (A/52/663), Túnez, y Ucrania, formuladas durante las consultas oficiosas de carácter abierto del plenario sobre el tema 157 del programa (Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas).

A/52/664  
Español  
Página 2

Me permito informarle de que el texto de la presente carta se distribuirá como documento de la Asamblea General en relación con el tema 157 del programa.

(Firmado) Hennadiy UDOVENKO

-----